

Bogotá, 07 de septiembre de 2022

 **SERVICIO DE EMPLEO**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Fecha: 07-09-2022 Hora: 11:17 AM  
ORIGEN 250 - GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / LUIS FELIPE GUTIERREZ  
MEJIA  
DESTINO NERIS OVIEDO ARCIA  
ASUNTO RESPUESTA A PQRS - SPE-GRC-2022-ER-0005146  
OBS N° Folios:1  
**SPE-GRC-2022-EE-0005369**  
Al contestar cite este número 

Señora:  
**Neris Oviedo Arcia**  
Ciudad

Respetada Señora **Neris Oviedo Arcia**

Referencia: Respuesta PQRS

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante esta Unidad Administrativa Especial en la que indica solicitud de Empleo.

En atención a su solicitud, nos permitimos indicarle que puede realizar **la Ruta de Empleabilidad inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma**, continúa con la inscripción o asociación a uno de los Centros de Empleo autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo.

Para registrar la hoja de vida realice los siguientes pasos:

1. Diríjase al siguiente enlace <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
2. Seleccione la opción “regístrese”
3. Registre su correo electrónico y en el siguiente realice la confirmación del mismo
4. Posteriormente recibirá un correo de confirmación de la Unidad del Servicio Público de empleo que le permitirá ingresar y diligenciar su hoja de vida.

Después de registrar su hoja de vida, puede usted aplicar a diferentes **ofertas laborales** que se ajusten a su perfil, puede hacerlo de dos formas:

1. Ingrese al portal de su hoja de vida a través del siguiente enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> , digite su número de documento de identidad y contraseña, **diríjase a la opción “Mis oportunidades Laborales” – “Consulta de Vacantes” y allí le aparecerán las ofertas laborales** a las cuales de acuerdo con su perfil podrá aplicar.
2. Diríjase a la página de la bolsa única de empleo: <https://www.buscadordeempleo.gov.co/> , utilice los filtros establecidos para que pueda revisar las ofertas laborales que se ajustan a su perfil y pueda aplicar a ellas.

Igualmente, le indicamos la importancia de la **sección de cargos de interés en su hoja de vida** se refiere a los campos donde le gustaría trabajar, puede seleccionar hasta 5, los pasos para seleccionar los cargos de interés son los siguientes:



1. Inicie sesión con su número de documento y contraseña en el portal dispuesto por el Servicio Público de Empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
2. Diríjase a la opción “Editar hoja de vida” en la página de inicio de su hoja de vida
3. En la parte inferior de la página deberá digitar palabras clave según el criterio de búsqueda en la casilla correspondiente del área de su interés y seleccionar la ocupación que desee. Al hacer clic en el cargo, automáticamente éste pasará a la lista inferior. Usted podrá seleccionar hasta 5 cargos de interés.

Finalmente, nos permitimos indicar que usted podrá hacer **seguimiento a las ofertas laborales** en las cuales se haya auto postulado o la agencia de empleo le haya postulado, de la siguiente manera:

1. Debe ingresar a su hoja de vida en la plataforma del Servicio Público de Empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> , con su número de documento de identidad y contraseña
2. Se dirige a la opción “Mis oportunidades laborales” - “Mis procesos” – “Buscar”.

Allí, podrá conocer el **estado, progreso o condición de la postulación de las diferentes vacantes** a las cuales se encuentre postulado. En todo proceso de postulación, se establece una serie de fases, las cuales de describen a continuación:

- a) Postulación del candidato a la vacante publicada en la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.
- b) Preselección del perfil; en el que los asesores de la Agencia de Empleo valoran en función de la hoja de vida y el proceso de orientación (ruta de empleabilidad) del oferente, si cumple con los requisitos adecuados dados por el empleador, descritos en la vacante.
- c) Remisión por parte de las Agencias de Empleo de los candidatos más idóneos para su evaluación por parte de las empresas.
- d) Resultados de la selección final por parte de las empresas que solicitaron los perfiles.

Le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso y la invitamos a visitar nuestra página web <https://www.serviciodeempleo.gov.co/> donde podrá consultar información adicional.

Cordialmente,

Elvia Lucia Vera Rubio  
Grupo De Relacionamiento Con El Ciudadano.  
Unidad Administrativa Especial Del Servicio Público De Empleo.

Proyectó: Felipe Gutiérrez Mejía - Relacionamiento Con El ciudadano.